



Expediente: 338/17

Carátula: RASEDO CLAUDIA ADRIANA C/ MULTINVERSIONES S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/12/2023 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MULTINVERSIONES, -DEMANDADO

20352817660 - RASEDO, CLAUDIA ADRIANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 338/17



H20701656039

HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: RASEDO CLAUDIA ADRIANA c/ MULTINVERSIONES s/ ESPECIALES (RESIDUAL).-
EXPTE. N°: 338/17.-**

Concepción, 19 de diciembre de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 18/12/2023 del letrado RASEDO TORREJON,FEDERICO GABRIEL:

- No habiendo contestado el traslado la accionada Multinversiones y vencido el plazo para hacerlo:
Téngase por consentida la planilla presentada en fecha 01/12/2023 por el letrado Rasedo Torrejon
Federico Gabriel.- IGJ

Actuación firmada en fecha 20/12/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.